

Adjudicado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria de fecha 22 de febrero de 2013, el expediente para la contratación que más abajo se cita, se hace público un resumen del mismo a los efectos del artículo 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Mejorada del Campo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación y Patrimonio.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo: Patrimonial.
- b) Descripción del objeto: Arrendamiento de bien municipal, calificado como patrimonial, sito en el Polígono 8, parcela 270 (anteriormente Polígono 8, parcela 2-B) en el Soto Mari Martín, en el paraje conocido como "El Raso de Abajo", con salida a la antigua Carretera de San Fernando-Mejorada del Término Municipal de Mejorada del Campo (Madrid).
- c) Uso o destino: Actividad de guardia y custodia de vehículos.
- d) Duración del contrato: Cuatro (4) años improrrogables, a contar desde el día 1 de marzo de 2013 hasta el día 28 de febrero 2017.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado con publicidad.
- c) Forma: Un sólo criterio, el precio.

4. Presupuesto base de licitación.

- a) Importe I.V.A. excluido: 12.450 euros.
- b) Importe I.V.A. (21%) repercutido: 2.614,50 euros.
- c) Importe I.V.A. incluido: 15.064,50 euros.

5. Requerimiento de documentación.

- a) Licitador de la oferta económicamente más ventajosa: DESETRAM ,S.L.
- b) Fecha del requerimiento: 14/02/2013.
- c) Presenta documentación y fianza en plazo establecido: Sí.

6. Adjudicación.

- a) Fecha: 22/02/2013.
- b) Adjudicatario: DESETRAM, S.L.
- c) Importe anual adjudicación, I.V.A. excluido: 12.450 euros.
- d) Importe I.V.A. anual (21%): 2.614,50 euros.
- e) Importe anual adjudicación, I.V.A. incluido: 15.064,50 euros.

7. Fecha de formalización del contrato administrativo.

28 de febrero de 2013.

Mejorada del Campo, 1 de marzo de 2013

La Alcaldesa-Presidenta,

Fdo. Cristina Carraseosa Serrano

